



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MANUEL ORTEGA PALAVECINO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

San Fabián, Junio de 2020

1.-Antecedentes Generales:

El presente Plan de Auditoria para el periodo 2020, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 219 del 28 de enero de 2020, que se enmarca dentro de las facultades establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las auditorias que debe realizar la Dirección de Control Interno con el propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones, políticas y objetivos propuestos por el Municipio, velando por la legalidad de sus actos.

2.-Objetivo General:

Analizar el correcto funcionamiento del sistema de registro del ingreso y salida de los funcionarios del departamento de Educación Municipal a la jornada de trabajo, como también verificar la certeza y validez de los datos e información que afecten el pago de horas extraordinarias.

3.- Alcances:

El presente estudio considera los registros, documentación de respaldo y pago de horas extraordinarias entre los meses de enero y abril del periodo 2020.

4.-Normativa Legal

- Código del trabajo
- Ley 19.070, Estatuto docente

5.- Metodología

Para realizar la presente auditoria, se realizó una revisión aleatoria de los registros de entrega y salida de personal de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020, de los cuales se verificaron 5 registros mensuales de un total de 30 funcionarios que realizaron trabajos para el Departamento de Educación Municipal (según nomina interna).

5.1 Revisión Aleatoria Mensual

5.1.1 Enero

Enero				Lunes 6 de enero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Gerardo Figueroa S.	Si	No	No registra hora de Salida
2	Gladys Parra O.	Si	No	No registra hora de Salida
3	Matías González G.	Si	No	No registra hora de Salida
4	Rodolfo Ríos P.	Si	No	No registra hora de Salida
5	Mauricio Burgos C.	Si	Si	Sin Observación

Enero				Jueves 9 de enero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Ramón Sandoval S.	Si	No	No registra hora de Salida
2	Eduardo Fuentes M	Si	Si	Sin Observación
3	Andrea Valenzuela N	Si	Si	Sin Observación
4	Brahim Sabag J	Si	Si	Sin Observación
5	Catalina Rodríguez C.	Si	Si	Sin Observación

Enero				miércoles 15 de enero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Nancy Fuentes P	Si	Si	Sin Observación
2	Dorca Lara V	Si	Si	Sin Observación
3	José Chávez O	Si	Si	Sin Observación
4	Matías González G	Si	Si	Sin Observación
5	Brahim Sabag J	Si	Si	Sin Observación

Se observó que un funcionario no puso su número de registro al ingreso, así como tampoco a la salida

Enero				jueves 23 de enero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Elizabeth Olave M	Si	No	No registra hora de Salida
2	Eduardo Fuentes M	Si	No	No registra hora de Salida
3	Matías González G	Si	No	No registra hora de Salida
4	Nicol Espinosa G	Si	Si	Sin Observación
5	Nancy Fuentes P	Si	Si	Sin Observación

Enero				miércoles 29 de enero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Julio Avendaño S	Si	No	No registra hora de Salida
2	Mauricio Burgos C	Si	No	No registra hora de Salida
3	Luis Belmar	Si	Si	Sin Observación
4	Juan Gaete L	Si	Si	Sin Observación
5	Gladys Parra O.	Si	Si	Sin Observación

5.1.2 Febrero

Febrero				lunes 3 de febrero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Mauricio Burgos C	Si	No	No registra hora de Salida
2	Nicol Espinoza G	Si	Si	Sin Observación
3	Juan Gaete L	Si	Si	Sin Observación
4	Catalina Rodríguez c	Si	Si	Sin Observación
5	José Rodríguez V	Si	Si	Sin Observación

Se observó que un funcionario no puso su número de registro al ingreso, así como tampoco a la salida

Febrero				viernes 7 de febrero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	José Rodríguez V.	Si	No	No registra hora de Salida
2	Rodolfo Ríos P	Si	No	No registra hora de Salida
3	Gladys Parra O.	Si	No	No registra hora de Salida
4	Nicol Espinoza G	Si	No	No registra hora de Salida
5	Luis Belmar	Si	No	No registra hora de Salida

Es este día se observó que no existe ningún registro de Salida de los Funcionarios

Febrero				jueves 13 de febrero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Brahim Sabag J	Si	No	No registra hora de Salida
2	Gerardo Figueroa S	Si	No	No registra hora de Salida
3	Luis Belmar	Si	No	No registra hora de Salida
4	Mauricio Burgos C	Si	Si	Sin Observación
5	Rodolfo Ríos P	Si	Si	Sin Observación

Febrero				viernes 19 de febrero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Gerardo Figueroa S	Si	No	No registra hora de Salida
2	Luis Belmar	Si	Si	Sin Observación
3	Mauricio Burgos C	Si	Si	Sin Observación
4	Rodolfo Ríos P	Si	Si	Sin Observación
5	Andrea Valenzuela N	Si	Si	Sin Observación

Febrero				miércoles 25 de febrero 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Ramón Sandoval S	Si	No	No registra hora de Salida
2	Julio Avendaño S	Si	Si	Sin Observación
3	Andrea Valenzuela N	Si	Si	Sin Observación
4	Felipe Godoy	Si	Si	Sin Observación
5	Mauricio Burgos C	Si	Si	Sin Observación

5.1.3 Marzo

Marzo				miércoles 4 de marzo 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Nancy Fuentes P	Si	No	No registra hora de Salida
2	Eduardo Fuentes M	Si	No	No registra hora de Salida
3	Andrea Valenzuela N	Si	Si	Sin Observación
4	Ramón Sandoval S	Si	Si	Sin Observación
5	Paulette Bahamondes	Si	Si	Sin Observación

Se observó que un funcionario no puso su número de registro al ingreso, así como tampoco a la salida

Marzo				viernes 6 de marzo 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Eduardo Fuentes M	Si	Si	Sin Observación
2	Noelia González S	Si	Si	Sin Observación
3	Rodolfo Ríos P	Si	Si	Sin Observación
4	Juan Gaete L	Si	Si	Sin Observación
5	Ramón Sandoval S	Si	Si	Sin Observación

Marzo				martes 10 de marzo 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Gladys Parra O	Si	No	No registra hora de Salida
2	Ramón Sandoval S	Si	No	No registra hora de Salida
3	Noelia Gonzales S	Si	Si	Sin Observación
4	Matías González G	Si	Si	Sin Observación
5	Juan Gaete L	Si	Si	Sin Observación

Se observó que un funcionario no puso su número de registro al ingreso, así como tampoco a la salida

Marzo				jueves 12 de marzo 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Gerardo Figueroa S	Si	No	No registra hora de Salida
2	Catalina Rodríguez C	Si	No	No registra hora de Salida
3	Matías González G	Si	Si	Sin Observación
4	Dorca Lara V	Si	Si	Sin Observación
5	Felipe Godoy	Si	Si	Sin Observación

Marzo				lunes 16 de marzo 2020
N°	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	Gerardo Figueroa S	Si	No	No registra hora de Salida
2	Eduardo Fuentes M	Si	No	No registra hora de Salida
3	Catibel Soto C	Si	No	No registra hora de Salida
4	Elizabeth Olave M	Si	Si	Sin Observación
5	Noelia González S	Si	Si	Sin Observación

Se observó que un funcionario no puso su número de registro al ingreso, así como tampoco a la salida

5.1.4 Abril

En relación al trabajo remoto autorizado por el decreto Alcaldicio N° 685 de fecha 31 de marzo de 2020, solo se pudo constatar el registro de asistencia de un funcionario que se indica;

abril					
N°	Fecha	Nombre Funcionario	Registro Entrada	Registro Salida	Observación
1	01/04/2020	Brahim Sabag J.	Si	Si	Sin Observación
2	09/04/2020	Brahim Sabag J.	Si	Si	Sin Observación
3	13/04/2020	Brahim Sabag J.	Si	Si	Sin Observación
4	15/04/2020	Brahim Sabag J.	Si	Si	Sin Observación
5	20/04/2020	Brahim Sabag J.	Si	Si	Sin Observación

En general se observa un control de asistencia deficiente y vulnerable, no se observan atrasos, además hay muchos funcionarios que no registra su número de identificación así como tampoco su hora de salida. Tampoco se pudo precisar en el sistema de remuneraciones descuentos por atrasos o por inasistencias.

6. Pago horas extraordinarias

Revisión de los antecedentes administrativos realizados por la unidad de personal del departamento de educación cumple con la normativa, así como también los trabajos realizados.

6.1 Enero

Mediante decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 24 de enero de 2020 se autoriza al personal de educación y sala cuna a realizar trabajos extraordinarios, sin embargo dicho decreto carece de lo siguiente:

- No se pudo precisar la existencia de un documento del jefe de educación solicitando los trabajos extraordinarios
- El Decreto fue realizado de manera retroactiva no cumpliendo con la normativa.
- No existe un detalle de los funcionarios que están autorizados para realizar trabajos extras.

- No se pudo precisar que los trabajos realizados son específicos e impostergables de realizar en la jornada siguiente.

La planilla general por la cual los funcionarios registran y solicitan las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo.

Rut	Nombre Funcionario	Número Horas 50%	Total Horas Extras
08555090-K	FUENTES MUÑOZ EDUARDO	29	167,991
13794207-0	VALENZUELA NAVARRETE ANDREA DEL PILAR	10	89,787
11771342-3	BELMAR MERIÑO LUIS HUMBERTO	5	19,228
16399491-7	SABAG JARA BRAHIM JONATHAN	5	19,127
15238997-3	QUINTRIQUEO COÑUENAO ELSA	3	7,127
17608845-1	BAHAMONDE BADKET PAULETTE ALEJANDRA	1	4,427
18907381-K	GONZALEZ GONZALEZ MATIAS IGNACIO	9	62,143
12965854-1	ARAVENA CRISOSTOMO ELIANA ALEJANDRA	5	72,655
06484689-2	GONZALEZ SEPULVEDA DOMINGO ANTONIO	5	73,570
	Total	72	516,055

Los datos analizados y corroborados en el sistema de remuneraciones Caschile, coinciden con las planillas de horas extras presentadas por los funcionarios, pero no visadas por su jefatura directa.

6.2 Febrero

Mediante decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 25 de febrero de 2020 se autoriza al personal de educación y sala cuna a realizar trabajos extraordinarios, sin embargo dicho decreto carece de lo siguiente:

- No se pudo precisar la existencia de un documento del jefe de educación solicitando los trabajos extraordinarios.
- El Decreto fue realizado de manera retroactiva no cumpliendo con la normativa.
- No existe un detalle de los funcionarios que están autorizados para realizar trabajos extras.
- No se pudo precisar que los trabajos realizados son específicos e impostergables de realizar en la jornada siguiente.

La planilla general por la cual los funcionarios registran y solicitan las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo.

Rut	Nombre Funcionario	Número Horas 50%	Total Horas Extras
15809890-3	CHAVEZ OLIVA JOSE LUIS	6	40,339
11771342-3	BELMAR MERIÑO LUIS HUMBERTO	4	15,345
18489336-3	OLAVE MANRIQUEZ ELIZABETH SCARLET	3	33,718
16399491-7	SABAG JARA BRAHIM JONATHAN	1	3,825
	Total	14	93,227

Los datos analizados y corroborados en el sistema de remuneraciones Caschile, coinciden con las planillas de horas extras presentadas por los funcionarios, pero no visadas por su jefatura directa.

6.3 Marzo

Mediante decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 22 de abril de 2020 se autoriza al personal de educación y sala cuna a realizar trabajos extraordinarios, sin embargo dicho decreto carece de lo siguiente:

- No se pudo precisar la existencia de un documento del jefe de educación solicitando los trabajos extraordinarios
- El Decreto que realizado de manera retroactiva no cumpliendo con la normativa.
- No existe un detalle de los funcionarios que están autorizados para realizar trabajos extras.
- No se pudo precisar que los trabajos realizados son específicos e impostergables de realizar en la jornada siguiente.

La planilla general por la cual los funcionarios registran y solicitan las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo.

Rut	Nombre Funcionario	Número Horas 50%	Total Horas Extras
08555090-K	FUENTES MUÑOZ EDUARDO	6	34,796
09783725-2	SANDOVAL SANDOVAL RAMON DEL CARMEN	6	24,615
11771342-3	BELMAR MERIÑO LUIS HUMBERTO	10	38,640
18489336-3	OLAVE MANRIQUEZ ELIZABETH SCARLET	24	245,576
16399491-7	SABAG JARA BRAHIM JONATHAN	7	28,691
15238997-3	QUINTRIQUEO COÑUENAO ELSA	9	26,727
15161123-0	VALENZUELA VALENZUELA LORENA ELIZABETH	16	207,129
07998119-2	FERNANDEZ JIMENEZ JUAN GABRIEL	20	81,806
10131915-6	MEDEL ARIAS RAFAEL ANTONIO	20	75,878
12084632-9	MORALES GONZALEZ EDITH ISALEN	20	58,680
	Total	138	822,538

La planilla general por la cual los funcionarios registran y solicitan las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo.

6.4 Abril

Mediante decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 22 de abril de 2020 se autoriza al personal de educación y sala cuna a realizar trabajos extraordinarios, sin embargo dicho decreto carece de lo siguiente:

- No se pudo precisar la existencia de un documento del jefe de educación solicitando los trabajos extraordinarios
- El Decreto que realizado de manera retroactiva no cumpliendo con la normativa.
- No existe un detalle de los funcionarios que están autorizados para realizar trabajos extras.
- No se pudo precisar que los trabajos realizados son específicos e impostergables de realizar en la jornada siguiente.

La planilla general por la cual los funcionarios registran y solicitan las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo.

Rut	Nombre Funcionario	Número 50%	Horas	Total Extras	Horas
16399491-7	SABAG JARA BRAHIM JONATHAN	30		114,763	
	Total	30		114,763	

La planilla general por la cual el único funcionario registró solicitó las horas extraordinarias no está visada por su superior jerárquico directo, Además fue el único funcionario que realizo labores presenciales según el libro de registro de asistencia.

En resumen los funcionarios del Departamento de educación Municipal realizaron horas extraordinarias al primer cuatrimestre del año 2020 por un monto global de **\$ 1.546.583.-**

7. Revisión Cámaras de Seguridad

En el propósito de complementar y corroborar con precisión la información presentada, ya que el sistema de registro es altamente vulnerable, se realizó una revisión de las cámaras de seguridad enfocada a la oficina donde se encuentra el libro de asistencia. Los registros revisados de manera aleatoria correspondieron a los 13 de marzo y 13 de abril de 2020, no encontrando irregularidades.

8. Permisos Administrativos

Se observa de manera general que se lleva un registro en una planilla manual que presenta enmendaciones, susceptible a ser vulnerada, además dicha planilla indica el motivo por el cual se solicita dicho permiso o cual no corresponde.

9 Conclusión Final

En general se observa un sistema de registro de asistencia y horas extras deficiente y vulnerable, el libro de asistencia no se lleva como corresponde, faltando información de registro importante, como o son la hora de salida y el número interno del funcionario, no se pudo precisar en el sistema de remuneraciones descuentos por atrasos o inasistencias. Por lo cual se sugiere implementar un sistema electrónico para el registro de asistencia, permisos administrativos, licencias médicas, entre otros. Se informa que a contar de mes de julio de 2020, se deberá adjuntar en el decreto de pago de remuneraciones una planilla con la asistencia de los funcionarios, con sus respectivos descuentos por atrasos cuando corresponda.

El procedimiento para solicitar la realización de horas extras se encuentra viciado ya que no se planifican con anticipación, se hacen los decretos y trámites administrativos por el propósito de subsanar los procesos, se solicita implementar un manual o reglamento de horas extraordinarias.

Las planillas que solicitan el pago de las horas extraordinarias no se encuentran debidamente autorizadas por su superior jerárquico directo, además no se pudo precisar que los trabajos extraordinarios fueron de carácter urgentes o impostergables, son funciones propias de cargo que pudieron en algunos casos haberse desarrollado en la jornada siguiente.